



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.158 / 2011.

ZAPALLAR, 12 de Agosto del 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Ley N° 20.033 de Julio del 2005; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 1.898/2011, de fecha 20 de Mayo de 2011, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas, y demás antecedentes de la Licitación "Contratación del Diseño de Ingeniería de Pavimentación Participativa de la Comuna de Zapallar".
- Acta de Proposición de Adjudicación Propuesta Pública ID Chilecompra: 5325-20-LE11, "Contratación del Diseño de Ingeniería de Pavimentación Participativa de la Comuna de Zapallar".
- Memorandum N° 375/2011 de fecha 12 de Agosto de 2011, de la Secretaría Comunal de Planificación.

DECRETO:

- 1° **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública N° 20/2011, denominada: "CONTRATACION DEL DISEÑO DE INGENIERIA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA DE LA COMUNA DE ZAPALLAR", al proponente Consultora en Ingeniería Gonzalo Benavides Oyedo E.I.R.L., Rut. N° 76.006.665-6, con dirección en Arlegui N° 160, Oficina 301, Comuna de Viña del Mar, representada legalmente por don Gonzalo Andrés Benavides Oyedo, Cédula de Identidad N° [redacted] por un valor total de \$ 4.700.000.- (cuatro millones setecientos mil pesos) Exento de IVA, y un plazo de ejecución de 55 días corridos.
- 2° **IMPUTESE** el gasto a la asignación presupuestaria 215.31.02.002.016 denominada "Mejorar la infraestructura Urbana y el Equipamiento Público de la Comuna".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

G. SECPA 2011 / Adjudicación / DA N° 3158.2011

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SECPA.
- 3.- CONTROL.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

OTL / DAF / SCP / SEC / JUR / pfc.

